

31 de julio de 2020.

LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO) EN COORDINACIÓN CON REXAIR LLC Y LA EMPRESA ECOVAP MÉXICO, S.A. DE C.V., INFORMAN SOBRE EL LLAMADO A REVISIÓN DEL PRODUCTO DENOMINADO ASPIRADORAS CON FILTRO A BASE DE AGUA PARA USO DOMÉSTICO, IDENTIFICADAS BAJO LA MARCA Y MODELO RAINBOW® SRX®, MODELO RHCS19 TYPE 127, FABRICADOS POR LA EMPRESA REXAIR LLC.



**Ecovap México, S.A. de C.V.** comunicó a esta Procuraduría que la empresa Rexair LLC, en su carácter de fabricante, está poniendo en marcha en diversos países, de manera voluntaria, un programa de acciones correctivas respecto a todos los productos que fueron fabricados entre el 14 de junio de 2019 y el 15 de enero de 2020, en relación con ciertos números de serie de aspiradoras con filtro a base de agua para uso doméstico, identificadas bajo la marca y modelo Rainbow® SRX®, modelo RHCS19 Type 127, en virtud de que:

- Es posible que una ruptura del módulo de control que se encuentra en la placa de circuito de la unidad pueda causar chispa que, en algunos

[www.alertas.gob.mx](http://www.alertas.gob.mx) [rar@profeco.gob.mx](mailto:rar@profeco.gob.mx)

Av. José Vasconcelos 208, Col. Condesa, C.P. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc,  
Ciudad de México, Tel. (55) 56 25 67 00 | [www.gob.mx/Profeco](http://www.gob.mx/Profeco)

---

**casos, pueden escapar a través de un pequeño espacio en el recinto interno que rodea la placa de circuito. En última instancia, el riesgo real de incendio existe dentro de la unidad debido a este pequeño orificio.**

Por tal motivo, la empresa señaló que todos los consumidores deberán de manera inmediata desconectar el producto y contactar a su distribuidor autorizado de Rainbow® para organizar una reparación sencilla que se realizará sin costo. Una vez que se contacte con el distribuidor, se harán los arreglos para facilitar y completar la reparación necesaria.

La unidad no debe usarse hasta que el distribuidor autorizado haya completado la reparación del producto.

**Ecovap México, S.A. de C.V.**, notificó a esta Procuraduría que son **758 productos** comercializados en México. El llamado a revisión inició a partir del 06 de julio de 2020 y tendrá una vigencia indefinida.

En caso de tener alguna duda o requerir mayor asistencia podrán contactar a su distribuidor autorizado de Rainbow®, o a la empresa a través de los siguientes medios:

- a) Número de teléfono 55-5294-8252 o;
- b) Correo electrónico [info@rainbowmexico.com.mx](mailto:info@rainbowmexico.com.mx)

**PROFECO seguirá ALERTA al cumplimiento de esta empresa y pone a su disposición el Teléfono del Consumidor 5568 8722 en la Ciudad de México y zona metropolitana, y 800 468 8722, larga distancia sin costo desde el resto del país para atender quejas y brindar asesoría.**

-000-